

Entidad solicitante	Importe ayuda Pesetas
Ignacio Bermúdez Coronel	860.000
Asociación Juvenil «Nonina»	410.000
Ana Corripio Romero	415.000
Asociación Juvenil Alhameña	1.154.000
Asociación Juvenil Alhameña	656.000
Ana Isabel Pérez/Estudiando Europa	766.000
Juan Manuel Anguas/Al Xaraf	1.112.000
Lucía Mier/Grupo Aljarafe Joven	545.000
Lucía Mier/Grupo Aljarafe Joven	550.000
José Manuel Morón/Grupo de Jóvenes BIMOI	650.000
Asociación Alisma	470.000
Asociación Juvenil Inter	774.000
ASPA Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz	781.000
David Serrano/Azimut	1.102.000
David Serrano/Azimut	555.000
Asociación de Mujeres Gitanas Romi	823.000
Consell de la Joventut d'Algemesí	710.000
Asociación Juvenil Club Collvert	508.000
Francesc Guillen i Benllonch	417.000
Asociación Emaus	380.000
AFOGEJ-Asociación de Fomento y Creación de Empleo Juvenil	739.000
Consejo de la Juventud de Aldaia	344.000
Asociación Burjasot	181.000
Associacio Juvenil «La Rotllana»	450.000
Coral d'Avui	339.000
Grup D'Esplai Santa María Magdalena	334.000
Brigada Presague Subirana	322.000
Esplai l'Albada	603.000
Esplai l'Albada	604.000
M. Remei Ullate Valls	167.000
M. Remei Ullate Valls	474.000
Solijoc Solidaritat y Joc	232.000
Jordi Vidal Simón	630.000
Jordi Vidal Simón	570.000
Grup de Danza Folklorica de la Garrotxa	727.000
Grup de Danza Folklorica de la Garrotxa	162.000
Coll Vella de Diablos de Santa Coloma de Gramanet	281.000
Lluïsos de Gracia Grup Mossén Muñoz	247.000
Agrupament Escolta Comte Jofre y Verge de Rocaprevera de Torello	753.000
Associacio Juvenil Colla de Gegants i Grallers de Porrera	373.000
Antonio Bermejo Piquer/G. J. Castell	473.000
Colla Vella de Diablos de Santa Coloma de Gramanet	717.000
Colla Vella de Diablos de Santa Coloma de Gramanet	182.000
Recursos d'Animacio Internacional/RAI	424.000
Carme Casanovas Ariche	305.000
Carme Casanovas Ariche	259.000
Kasal Jove de Roquetes-Gestiona: Associació Juvenil Sobreactic de Dinamització So	857.000
Kasal Jove de Roquetes-Gestiona: Associació Juvenil Sobreactic de Dinamització So	1.054.000
Recursos d'Animacio Internacional/RAI	450.000
Escoltes Catalans	312.000
Consejo de la Juventud de Terrassa	545.000
Juan Gabarro/Grupo de Joves de Parroquia	690.000
Associacio Cultural Bloc	235.000
Grupo d'Esplai Espurnes	215.000
Associació Juvenil la Rotllana	723.000
Ana Santacana/JARC-Moviment de Joves Cristians de Comarques	572.000
Casal de Jóvenes de Casc Antic-Transit	500.000
Casal de Jóvenes de Casc Antic-Transit	327.000
Bárbara Sánchez Caparrós	438.000
Consejo de la Juventud de Lanzarote-A. Juvenil Club Guadalfía	2.000.000
Asociación Tramgram	639.000
Cáritas Diocesana de Tenerife	1.050.000
Asociación Tamgram	847.000
ADN SOS	570.000
ADN SOS	686.000

Entidad solicitante	Importe ayuda Pesetas
ASCAN (Asociación Canaria para la Defensa de la Naturaleza)	432.000
ASCAN (Asociación Canaria para la Defensa de la Naturaleza)	606.000
Isabel Montesdeoca Suárez	802.000
Isabel Montesdeoca Suárez	967.000
Germán Sosa Perdomo	854.000
Germán Soşa Perdomo	401.000
Rosa Delia Delgado/«El Trastero»	678.000
Total	112.992.000

15901 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 17 de marzo de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación de la revisión salarial del Convenio Colectivo de la empresa «Total España, Sociedad Anónima».*

Advertidas erratas en la inserción de la revisión salarial del Convenio Colectivo de la empresa «Total España, Sociedad Anónima», aneja a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de fecha 4 de abril de 1997, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

El punto 1.1, donde dice: «Además se traspasará ...»; debe decir: «De forma general, el 2 por 100 sobre los S.B.P. de 1996».

Debe incorporarse el punto 1.2: «Además se traspasará desde el Complemento Salarial al Salario Base Personal hasta un máximo de 0,6 por 100 de S.B.P. del 96, o una cantidad inferior si no hubiera montante suficiente».

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

15902 *RESOLUCIÓN de 24 de junio de 1997, de la Secretaría de Estado de Energía y Recursos Minerales, por la que se renueva la certificación de colectores solares planos, marca «Giordano», modelo C6, fabricados por Jacques Giordano Industries.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía y Recursos Minerales la solicitud presentada por Jacques Giordano Industries, con domicilio social en 529 avenue de la Fleuride, municipio de 13685 Aubagne (Francia), para la renovación de vigencia de certificación de colectores solares planos, fabricados por Jacques Giordano Industries, en su instalación industrial ubicada en Aubagne (Francia);

Resultando, que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que el modelo cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden de 28 de julio de 1980, sobre exigencias técnicas de los paneles solares,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado renovar la certificación del citado producto, con la contraseña de certificación NPS-0697, y con fecha de caducidad el día 24 de junio de 2000, definiendo, como características técnicas del modelo o tipo certificado, las que se indican a continuación, debiendo el interesado solicitar el certificado de conformidad de la producción antes del 24 de junio de 2000.

Esta renovación de certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y, por tanto, el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El titular de esta Resolución presentará, dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación